



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ELIZABETH MAGDALENA ORQUERA VERA R. [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 987,000 NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS  
 Por concepto de : TRASLADO DE ALUMNOS JARDIN DE CARILEUFU MESDE MARZO DE 2013  
 Fecha de Pago : 12/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	267	04/04/2013	987,000


Anótese comuníquese y Archívese.

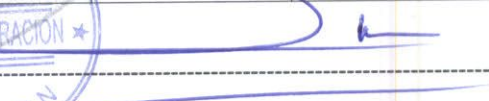
Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos		987,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	987,000	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos	987,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		987,000
Sumas Iguales		1,974,000	1,974,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-003-000-000		
Presupuesto Vigente	52,900,083		
Por Comprometido	6,319,300		
Por x Comprometer	46,580,783		

  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 ADMINISTRADOR

  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCON

  
 JEFE SECC. FINANZAS  
 DEPTO EDUCACION

Ch. 3785.